

MiAMBIENTE ordena moratoria temporal de proyectos de créditos de carbono forestal



Ciudad de Panamá, 1 de noviembre, 2024– El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) de Panamá, en aplicación del principio precautorio, establece una moratoria temporal y se reserva el derecho de evaluar y aprobar el desarrollo de proyectos de créditos de carbono forestal a nivel nacional. MiAMBIENTE reconoce la importancia del sector forestal y la necesidad de regular estas actividades, por lo que todos los proyectos forestales en el territorio nacional serán evaluados, validados y registrados por MiAMBIENTE.

Para el primer trimestre de 2025, MiAMBIENTE, por medio de la Dirección Nacional de Cambio Climático y la Dirección Forestal, pondrá en marcha los siguientes procesos oficiales:

1. Formalización del proceso de inclusión de los proyectos de carbono forestal existentes y nuevos proyectos que surjan a partir de esta fecha, en los registros pertinentes.
2. Formalización del proceso para el monitoreo del cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales, junto con el establecimiento de mecanismos para atender quejas y denuncias relacionadas con el desarrollo de proyectos de carbono forestal en el territorio nacional.

Estos procesos serán ampliamente consultados con líderes de los pueblos indígenas, representantes del sector privado, desarrolladores de proyectos, autoridades gubernamentales y la sociedad civil. Todos los proyectos e iniciativas para la generación de créditos de carbono forestal deberán cumplir con el debido proceso, incluyendo la realización de consultas y el consentimiento previo, libre e informado con los pueblos indígenas antes de iniciar cualquier actividad.

Con esta medida, MiAMBIENTE busca crear un marco legal robusto para la generación de unidades de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (comúnmente denominadas créditos de carbono) sobre nuestros recursos naturales, que forman parte del Patrimonio Forestal del Estado.

MiAMBIENTE está comprometido con transparentar la participación de los actores nacionales e internacionales en mecanismos de mercados nacionales e internacionales, salvaguardar los intereses de los panameños y asegurar transacciones justas, respetando los compromisos internacionales asumidos por Panamá.

Para consultas adicionales, MiAMBIENTE ha habilitado el siguiente correo electrónico: carbonoforestal@miambiente.gob.pa